ACTA DE CAMBIO DE REPRESENTE LEGAL

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9:00 A.M., a los catorce (14) del mes de febrero de 2025, se reunieron **CARMEN JULIA RINCÓN**, identificado con documento de identidad PPT 6.401.431 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal y debidamente autorizado para actuar en nombre de **PROYECTOS -CR S.A.S BIC** , identificada con Nit 901.841.386-4, y **RICARDO LATORRE RICO**, identificado con cedula de ciudadanía 79.568.891 de Bogotá en calidad de representante legal y debidamente autorizado para actuar en nombre de **LATORRE ORTIZ INGENIERA S.A.S**, identificad con NIT. 900.600.224-2; como integrantes del **CONSORCIO CONSTRUCTOR CR 2024**, identificado con Nit 901.904.360-5, el cual fue creado para *CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LA PRIORIZACIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE LOS MEJORAMIENTOS INTEGRALES DE LAS VIVIENDAS RURALES DISPERSAS Y/O CONCENTRADAS LOCALIZADAS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO*, quienes poseen los siguientes porcentajes de participación dentro del mencionado consorcio así:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
LATORRE ORTIZ INGENIERIA NIT. 900.600.224-2	10%
PROYECTOS - CR S.A.S BIC NIT. 901.841.386-4	90%

ORDEN DE DÍA

1. Nombramiento de secretario.
2. Verificación de Asistencia
3. Nombramiento del Representante Legal del Consorcio.
4. Lectura y aprobación del Acta.

1. Se nombra como secretaria a la señora Carmen Julia Rincón.

2. La secretaria verifica que estén presentes los integrantes del consorcio, los cuales se encuentran presentes en su totalidad

3. El señor **RICARDO LATORRE RICO**, identificado con cedula de ciudadanía 79.568.891 de Bogotá, manifiesta la necesidad de hacer un cambio del representante legal del **CONSORCIO CONSTRUCTOR CR 2024** teniendo en cuanta que el señor **NÉSTOR RAÚL GALINDO** se le imposibilita continuar en el cargo, propone al señor **ADRIAN IBARRA SANTOS**, identificado con cedula de ciudadanía 83.090.215, para el cargo de Representante legal del Consorcio en reemplazo del señor **NÉSTOR RAÚL GALINDO**, propuesta que fue aprobada por la totalidad de los miembros del consorcio; cargo que fue aceptado por el señor **ADRIAN IBARRA SANTOS.**

Powered by CamScanner

4. Se da lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad por los participantes del consorcio.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025

LAS PARTES,

CARMEN JULIA RINCON
PRT No. 6401431 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS -CR S.A.S BIC
NIT. 901.841.386-4

RICARDO LATORRE RICO
C.C. No. 79.568.891 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
LATORRE ORTIZ INGENIERA S.A.S
NIT. 900.600.224-2

Acepto cargo como representante legal **CONSORCIO CONSTRUCTOR CR 2024**

ADRIAN JEARRA SANTOS
C.C No. 83.090.215

NOTARÍA 2da DEL CÍRCULO DE ARMENIA
RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el Notario 2do de Armenia - (Quindío)
compareció
LATORRE RICO RICARDO
Quien se identificó con la: C.C. 79568891
Y declaró: I- Que ES SUYA LA FIRMA que aparece en este documento con su nombre. II- Que ES CIERTO el contenido del documento. III- Autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad mediante sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariasenlinea.com para verificar este documento.
Firma
Armenia - Quindío, 2025-02-17 10:20:51
Luis Fernando Castellanos Nieto
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE ARMENIA

45 NOTARIA CUARENTA Y CINCO 45
CIRCULO DE BOGOTA D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE TEXTO FIRMA Y HUELLA

Ante la Notaría 45 del Círculo de Bogotá, D.C. Compareció:

Carmen Julia Pinzon C.

Identificado(a) con: C.C.N° ☐ Pasaporte ☐

N°. PPT 6401431.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.68/960/70 manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la firma que lo autoriza es puesta por el(la) a los _____ días del mes de _____ del año de _____

Bogotá D.C.

El declarante:

La Notaría con su firma autoriza este reconocimiento

LA NOTARIA

45 NOTARIA CUARENTA Y CINCO 45
NOTARIA CUARENTA Y CINCO
REPUBLICA DE COLOMBIA
14 FEB 2025
TERESA CARVAJAL BERBESI
NOTARIA (E)
CIRCULO DE BOGOTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 52247

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el catorce (14) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría cuarenta y cinco (45) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: ADRIAN IBARRA SANTOS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0083090215 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

52247-1



a5a7823e3d

14/02/2025 12:09:44

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

TERESA CARVAJAL BERBESI
Notaria (45) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: a5a7823e3d, 14/02/2025 12:13:04

45 NOTARIA CUARENTA Y CINCO
14 FEB 2025
TERESA CARVAJAL BERBESI
NOTARIA (E)
CIRCULO DE BOGOTA

Powered by CamScanner